

120-11.01

**ANEXO 01**  
**ANÁLISIS DEL SECTOR**  
(junio 19 de 2025)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del Riesgo. Para lo cual se deja constancia en el presente documento así:

**1. ANÁLISIS DE MERCADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co))

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Para la celebración del contrato que se pretende suscribir y conforme a los argumentos que se han establecido en los presentes documentos, el Factor de Selección del contratista se hará de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Adquisición en Grandes Almacenes, documento, Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, publicado por Colombia Compra Eficiente en: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-30\\_guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf)

Así como lo establecido en el documento guía de compras estandarizadas grandes almacenes, que se encuentra en el documento publicado por la tienda virtual del estado colombiano [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-30\\_guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf), en la secciones 5.3.1. Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

Las Entidades Compradoras deben identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

Una vez identificados los productos y el proveedor, [i] el comprador debe ingresar la cantidad que desea adquirir, [ii] y agregar los productos al carrito de compras.

A través de este análisis se determinarán las variables que son importantes y que se deben tener en cuenta para el mercado de los computadores, y que a la vez nos puede ayudar para que el desarrollo del producto cuente con una buena información y con criterios altamente definidos, logrando así alcanzar fácilmente el nicho del mercado compitiendo con excelente calidad, bajos precios y buen servicio.

Dada la normatividad vigente en cuanto a la obligatoriedad de la utilización de los acuerdos marco de precios, se tiene LA CIRCULAR EXTERNA No. 008 de 2022 QUE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA CIRCULAR CCE-004 DE 2021, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA CIRCULAR CCE-004 DE 2022 OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN DE LOS ACUERDOS



MARCO DE PRECIOS, que establece:

*La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en cumplimiento de las funciones conferidas por los numerales 2, 5, 8 y 10 del artículo 31 del Decreto Ley 4170 de 2011, actuando como ente rector del Sistema de Compra Pública y administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es competente para desarrollar e impulsar políticas públicas, programas, herramientas y normas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública, así como para promover las mejores prácticas en la gestión contractual del Estado con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.*

*En concordancia con lo anterior, el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 por el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.72. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señaló que la Agencia establecería mediante Circular un Plan Operativo de Despliegue, con el fin de permitir que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por Colombia Compra Eficiente se hiciera extensivo de manera gradual a todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*

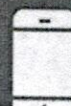
El Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, establece:

*“Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.*

*Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario”.*

Los retos de este sector, son dominar nuevas tecnologías y adaptarlas al entorno empresarial para alcanzar a desarrollar alternativas que para las empresas sea interesante. Este es el caso de los servicios de informática, toda vez que su crecimiento en los últimos años ha sido en niveles positivos y el comportamiento de sus ingresos es favorable para la economía del país.

El actual Gobierno Nacional ha reiterado que la conectividad debe tener un propósito claro, orientado a generar productividad y desarrollo económico, más allá de la simple instalación de infraestructura tecnológica. Se ha resaltado que el acceso a las TIC debe ir acompañado de estrategias de formación y apropiación digital para garantizar un impacto real en la ciudadanía. A pesar de los avances, Colombia continúa por debajo del promedio latinoamericano en materia de conectividad, lo que evidencia la necesidad de una intervención decidida del Estado. Se ha advertido que delegar completamente esta responsabilidad al sector privado sería ineficiente y desigual, dada la marcada brecha socioeconómica del país. En consecuencia, el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025 contempla una asignación significativa para el

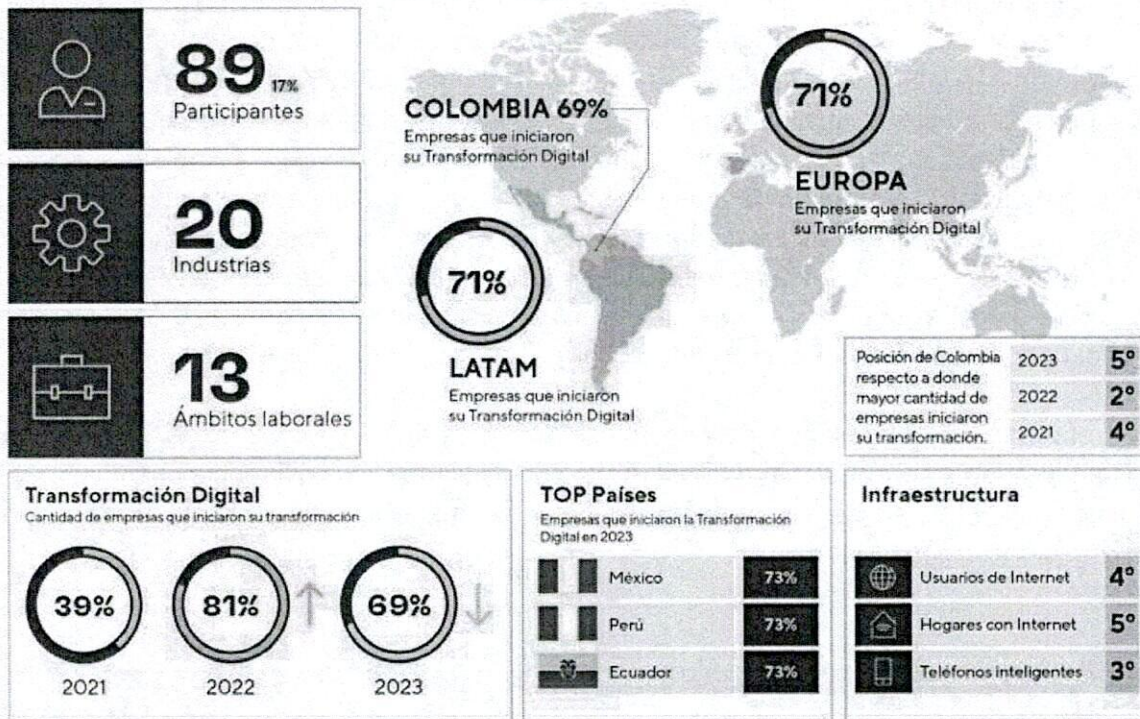


fortalecimiento del ecosistema digital y el cierre de la brecha tecnológica en todo el territorio nacional.

*Transformación digital de Colombia*

**TDR23** Barómetro sobre la Transformación Digital  
Resumen Ejecutivo - **COLOMBIA**

**INESDI** BUSINESS TECHSCHOOL



<https://tintatic.com/el-71-de-las-empresas-en-colombia-comenzaran-su-transformacion-digital-en-2024/>

**Párrafo 1:**

Según IDC, se prevé que la industria de Tecnologías de la Información (TI) en América Latina experimentará un crecimiento sostenido en 2025, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 11%, excluyendo el segmento de dispositivos. Este incremento se alinea con la expansión de tecnologías clave y supera el crecimiento proyectado del Producto Interno Bruto (PIB) regional, que se espera sea moderadamente positivo. Alejandro Florean, vicepresidente de Consultoría y Estrategia para IDC Latinoamérica, destaca que "crecer un 11% en 2025 marca un hito importante en las perspectivas que tendrán los usuarios finales respecto a ciertas tecnologías". En términos de desempeño por países, Brasil liderará con un crecimiento del 12%, seguido por Perú y Chile con un 11% cada uno. México, tras un aumento del 22% en 2023, proyecta un crecimiento del 10% en 2025. Argentina también mostrará una tendencia positiva con un crecimiento del 7%. Estas proyecciones sitúan a América Latina por encima de economías más maduras como Estados Unidos, que se espera crezca un 9% en 2025.

De acuerdo con las predicciones de IDC, la industria de TI en América Latina (excluyendo dispositivos) tendrá un crecimiento alrededor del 11% en 2025, lo que representa una expansión significativa en el entorno actual. Alejandro Florean, vicepresidente de Consultoría y Estrategia para IDC Latinoamérica, menciona que "crecer un 11% en 2025 sin duda marca un hito importante de las perspectivas que tendrán los usuarios finales respecto a ciertas tecnologías". Este crecimiento se alinea con la expansión de tecnologías clave y supera el crecimiento proyectado del Producto Interno Bruto (PIB) regional, que se espera sea moderadamente positivo.



Respecto al crecimiento de la industria de TI en los diferentes países de la región, Brasil liderará con un crecimiento del 12%; mientras que Perú y Chile tendrán un crecimiento del 11% respectivamente. México, después de tener un aumento del 22% en 2023, sólo crecerá un 10% en 2025. Argentina tendrá un crecimiento positivo del 7%. Estas proyecciones sitúan a América Latina por encima de economías más maduras como Estados Unidos, que se espera crezca un 9% en 2025.

El estudio de CINTEL revela que el 55% de las empresas colombianas se encuentran en proceso de planificación de su estrategia de transformación digital, mientras que solo el 7% ha implementado completamente dicha estrategia. Además, el 69% de las empresas que han establecido una estrategia lo hicieron en los últimos dos años. A pesar de que el 86% de las empresas cuenta con la alta dirección involucrada en la definición e implementación de la estrategia digital, el 48% no dispone de un gobierno formalmente establecido para este propósito. En términos de eficiencia operativa, el 63% de las empresas aún realiza sus procesos de forma manual, el 34% los tiene digitalizados y solo el 19% los ha automatizado. En cuanto al análisis de datos, el 63% utiliza tablas en hojas de cálculo, mientras que el 16% emplea tableros de control con herramientas de Business Intelligence (BI), como Power BI.

En lo referente a la tienda virtual del estado colombiano, y al Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, CCE-280-AMP-2021, se evidencia una disminución de alquiler y compras en este sentido de la siguiente manera, toda vez que hubo cambio de diferentes gobiernos territoriales.

Tabla 1, Proceso por mes año 2024

Mes	Año	Cantidad	Año	Cantidad
Abril	2025	567	2024	372
Marzo	2025	720	2024	285
Febrero	2025	462	2024	355

Elaboración: Fuente TVEC

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde hace ya varios años se ha venido presentando un incremento en las inversiones realizadas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) entre los que se encuentran las compras de equipos de cómputo o hardware en general. Dichas inversiones hacen que el papel de las TIC en los sectores privados y públicos sea fundamental como motor de cambio cultural, político y económico de las sociedades.

Así mismo, nuestro país continúa en ascenso dentro del mercado de las tecnologías de la región Latinoamericana, ya que los ingresos del sector de las Tecnologías de la Información (TI) se han duplicado desde el año 2024.

Colombia tiene una industria de software y servicios TI consolidada y creciente, con experiencia en el desarrollo de soluciones TI especializadas en diferentes verticales como Fintech, salud, agroindustria, oil&gas, energía y telecomunicaciones, logística, gobierno, marketing digital, realidad virtual y aumentada, negocios y big data entre otros. Con un gobierno que le apuesta a la transformación digital como la fuerza impulsora de la transformación para Colombia a 2025, Colombia es hoy en día uno de los principales proveedores de servicios de base tecnológica en la región.



El mercado de hardware para empresas ha experimentado cambios significativos en los últimos cinco años, impulsados principalmente por la evolución de las tecnologías de la información y la creciente demanda de soluciones tecnológicas innovadoras y eficientes. A continuación, se presentan algunos de los principales factores que han influido en la oferta de hardware para empresas en los últimos cinco años:

- **Digitalización de las empresas:** En los últimos años, las empresas han estado buscando cada vez más digitalizar sus procesos y operaciones para aumentar la eficiencia y mejorar la productividad. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware, especialmente de equipos y dispositivos que pueden soportar cargas de trabajo más pesadas, como servidores y almacenamiento de datos.
- **Mayor enfoque en la seguridad:** La seguridad de los datos empresariales se ha convertido en una preocupación cada vez mayor, especialmente con el aumento del trabajo remoto y la necesidad de mantener los datos protegidos en todo momento. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware con características de seguridad mejoradas, como la encriptación de datos y la autenticación de usuarios.
- **Auge del Internet de las cosas (IoT):** El Internet de las cosas ha sido una de las tecnologías más disruptivas de los últimos años y ha dado lugar a una mayor demanda de hardware, especialmente de dispositivos conectados como sensores y dispositivos móviles. Las empresas han comenzado a utilizar cada vez más dispositivos IoT para recopilar y analizar datos, lo que ha llevado a una mayor demanda de hardware para apoyar estas nuevas soluciones.
- **Cambios en la forma de trabajar:** Con el aumento del trabajo remoto y la adopción de modelos de trabajo híbridos, las empresas han tenido que adaptar su infraestructura tecnológica para poder ofrecer un soporte eficaz y garantizar la continuidad del negocio. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware, como portátiles y dispositivos móviles, para apoyar a los empleados que trabajan desde casa o en movilidad.
- **La nube y la virtualización:** La nube y la virtualización han permitido a las empresas reducir costos y mejorar la eficiencia, lo que ha llevado a una mayor demanda de hardware que soporte estas soluciones. Los servidores y el almacenamiento de datos son algunos de los dispositivos de hardware más demandados en este ámbito.

Dado lo anterior se tiene lo siguiente desde la tienda virtual para compras del estado colombiano en lo referente a la Adquisición en Grandes Almacenes, en el documento publicado: <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Infografia-Negocios-Mayo-1.pdf> donde se refiere y se analiza la oferta de proveedores que convoca la tienda virtual del estado, en el acuerdo marco, Adquisición en la tienda virtual:

El sector de software cuenta hoy con cuatro grupos de empresas bien definidas: empresas desarrolladoras de software, empresas distribuidoras y comercializadoras de productos informáticos, empresas proveedoras de acceso y servicios de Internet y empresas productoras de hardware. En promedio, las empresas de la industria tienen 20 empleados. En la actualidad hay 130 empresas con certificación ISO 9000, una empresa con certificación CMM 5 y otras cinco están en proceso de obtener esta certificación.

En el análisis demográfico realizado por Heshusius Rodríguez. K. se encuentra datos interesantes de la distribución de las empresas de tipo tecnológico en Colombia, de la siguiente manera:

*Entre enero y febrero de 2024, el sector de software y servicios TI experimentó un crecimiento significativo, continuando la tendencia positiva observada en años anteriores.*



<https://www.siliconweek.com/brandvoice/crecimiento-significativo-del-sector-de-software-y-servicios-ti-en-colombia>

Las exportaciones de software y TI en 2022 alcanzaron los USD 294 millones, lo que representó un aumento del 34% en comparación con el año anterior.

<https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/por-que-el-sector-de-software-y-ti-en-colombia-tiene-potencial-exportador>

Se espera que el mercado de software de comercio electrónico alcance un valor de USD 13,2 billones para el año 2027, con un crecimiento anual del 16,3% entre 2020 y 2027.

<https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/por-que-el-sector-de-software-y-ti-en-colombia-tiene-potencial-exportador>

Existen diversas entidades o empresas de carácter privado que ofrecen venta de productos tecnológicos y están distribuidos como se puede leer en varias regiones de Colombia, lo cual da una gama bastante amplia de posibles oferentes que puedan suplir necesidades en este sentido. Estas empresas entre los diferentes informes reportados se pueden inferir el siguiente cuadro.



Tomado de: <https://www.larepublica.co/especiales/informe-tecnologia-junio-2019/apple-ibm-y-hp-las-empresas-mas-grandes-de-tecnologia-en-colombia-2879109>

### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El mundo de la tecnología es cada vez más dinámico debido a su utilización en diferentes espacios de la vida y a los avances de la misma. Esto ha generado un crecimiento acelerado en el mercado por parte del usuario final. El mercado de los equipos ha crecido de forma estructural y generalizada, permitiendo a los compradores la adquisición de computadores, PC y periféricos de diferentes marcas y especificaciones.

En lo que respecta a la demanda en la tienda virtual del estado colombiano se tiene lo siguiente:



### Contribución del sector TIC al PIB

- Según el DANE, en 2024 el sector TIC representó **3,5 %** del Valor Agregado Nacional (VAN), un ligero descenso desde el 3,6 % registrado en 2023 [brc.com.co+15dane.gov.co+15my.idc.com+15](http://brc.com.co+15dane.gov.co+15my.idc.com+15).
- Esto muestra estabilidad en su participación en el PIB, en línea con estudios previos que estimaban un aporte cercano al 3 % [brc.com.co](http://brc.com.co).

### Distribución del gasto del usuario final

#### A. Comunicaciones

- El subsector de comunicaciones sigue dominando el gasto TIC, representando aproximadamente el **94 %** del gasto total en servicios de comunicaciones (móviles, fijos, internet).
- Aunque históricamente se estimaba que oscilaría entre el 70–80 %, la cifra real es aún más alta, y se anticipa que esta participación disminuirá progresivamente (con inversiones mayores en hardware, software y servicios).

#### B. Hardware, software y servicios (excluyendo comunicaciones)

- Según la tendencia, al aislar el gasto sin comunicaciones, la mayor parte corresponde a **hardware**, seguido por **servicios** y **software**—similar al comportamiento señalado por Heshusius Rodríguez.
- El mercado corporativo de TIC en América Latina (incluida Colombia) creció a cerca de **US \$3.700 millones** en 2023, con proyecciones en expansión [businessresearchinsights.com](http://businessresearchinsights.com).

### Evolución del gasto en software

- El gasto en software se mantiene relativamente modesto comparado con comunicaciones y hardware.
- Si bien en el pasado se estimaba que alcanzaría un máximo de 0,4 % del PIB, en 2024 el total del sector TIC fue 3,5 %, con un porcentaje en software probablemente inferior, muy próximo a ese rango del 0,3–0,4 %.
- Según el Observatorio TI-Mineducación (2015), el subsector de software representaba ya el **1,19 % del PIB**, pero esa cifra ha ido ajustándose en estudios más recientes [mineducacion.gov.co](http://mineducacion.gov.co).

### Tendencias y perspectivas

- **Gasto total en TIC:** continúa al alza, impulsado por la digitalización empresarial, automatización, servicios en la nube e inteligencia artificial.
- **Inversión en telecomunicaciones:** en 2023 alcanzó los **\$7,53 billones COP**, aunque representó una caída del 14,4 % respecto a 2022; queda por debajo del ritmo previo, pero sigue siendo elevado [brc.com.co+4mobiletime.la+4colombiatic.mintic.gov.co+4](http://brc.com.co+4mobiletime.la+4colombiatic.mintic.gov.co+4).
- **Participación en PIB constante:** el peso del gasto TIC como proporción del PIB se mantiene estable entre 3–3,6 %, sin señales de grandes variaciones
- Sector público: Se espera que el gasto en TI del sector público en Colombia alcance los USD 8.100 millones en 2024 y USD 8.900 millones en 2025, impulsado por la modernización de la infraestructura tecnológica y la implementación de soluciones digitales para mejorar la prestación de servicios públicos.
- Sector privado: El gasto en TI del sector privado en Colombia se estima en USD 9.600 millones para el 2024 y USD 10.600 millones para el 2025, impulsado por la adopción de



nuevas tecnologías como la nube, la inteligencia artificial y la analítica de datos para mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad.

Desglose por tipo de gasto:

- **Hardware:** Se espera que el gasto en hardware en Colombia alcance los USD 6.700 millones en 2023 y USD 7.100 millones en 2024, impulsado por la renovación de equipos tecnológicos y la adopción de nuevas tecnologías como la computación en la nube y el Internet de las Cosas (IoT).
- **Software:** El gasto en software en Colombia se estima en USD 5.300 millones para el 2023 y USD 5.700 millones para el 2024, impulsado por la adopción de nuevas soluciones de software para la gestión empresarial, la seguridad informática y el análisis de datos.
- **Servicios de TI:** Se espera que el gasto en servicios de TI en Colombia alcance los USD 5.700 millones en 2023 y USD 6.700 millones en 2024, impulsado por la demanda de servicios de consultoría, implementación, soporte y mantenimiento para las nuevas tecnologías que están siendo adoptadas por las empresas.

Factores que impulsan el crecimiento:

- **Transformación digital:** Las empresas y el gobierno colombiano están invirtiendo en la transformación digital para mejorar sus procesos, aumentar la eficiencia y ofrecer mejores experiencias a sus clientes.
- **Adopción de nuevas tecnologías:** La adopción de nuevas tecnologías como la nube, la inteligencia artificial, la analítica de datos y el Internet de las Cosas (IoT) está impulsando el gasto en TI.
- **Crecimiento del comercio electrónico:** El crecimiento del comercio electrónico está impulsando la demanda de soluciones de TI para la gestión de pedidos, los pagos y la logística.
- **Regulación gubernamental:** El gobierno colombiano está implementando nuevas regulaciones que requieren que las empresas inviertan en TI para mejorar la seguridad de la información y la protección de datos.

En resumen, el gasto en TI en Colombia ha aumentado en los últimos años, impulsado por la modernización del sector público, la creciente demanda del sector privado y el aumento de la inversión en hardware, software y servicios de TI.

Según la descripción de la demanda, se tiene que es clasificada de acuerdo a su correspondiente tipo de sector en que se origina, por ejemplo, privado o público, de acuerdo a esto se tiene lo siguiente, según lo especificado por, Heshusius Rodríguez. K.

*La participación de la industria de software nacional dentro de la demanda total de productos y servicios de software es importante. Los productos y servicios de la industria de software nacional satisfacen en gran medida la demanda de software de varios sectores económicos, principalmente: comercio y servicios (en un 78% de su demanda de software), industrial (66%), gobierno (59%) y financiero (59%). Las soluciones de desarrollo local incorporadas en el sector público corresponden al 54,4% y, en el sector productivo, esta participación es del orden de 41,1% (servicios) y de 46,6%*

*(Industria). Al igual que en el caso de los servicios ofrecidos, las empresas locales tampoco están especializadas en los sectores económicos, atienden las necesidades de uno o más sectores. Otra demanda importante que ha ido en aumento es la de los consumidores particulares. Los usuarios domésticos han comenzado a demandar*



*software diseñado de forma específica, en busca de satisfacer sus propias necesidades.*

Propiamente en el sector público, la demanda de este sector productivo tecnológico, también está dado por cifras e informes que se tienen para corroborar como es el movimiento de tendencia en lo correspondiente a inversiones y necesidades que se tienen para este sector, el cual está en aumento cada año por las mismas necesidades de los gobiernos que se tienen actualmente, los planes de gobierno nuevos y demás inversión social, tanto a nivel nacional, regional y local, que se realiza en la ciudadanía, en el informe realizado por, Heshusius Rodríguez . K, tenemos una clara descripción de lo evidenciado en este ámbito de la siguiente manera.

*El Estado colombiano ha realizado avances en el desarrollo de la infraestructura de TI, en la competitividad de la industria de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), en la educación con contenidos de TI y en general en la educación en el área de TIC, en el gobierno electrónico y en las políticas del sector de TIC. Sin embargo, aún falta fortalecer el sector y las políticas públicas que sirvan para estímulo del mismo.*

*Es necesario avanzar en la creación de un entorno más propicio para el desarrollo de software y de los servicios relacionados. El gobierno aún no ha establecido reglas básicas claras sobre el comercio en línea, no se ha fijado un marco reglamentario que sirva de fomento a la comercialización de software nacional por vía electrónica. Además, aunque el Ministerio de Comunicaciones haya trabajado en el tema, es necesario garantizar la seguridad de las redes y de la información, de manera que tanto los consumidores como las empresas locales confíen en el mundo electrónico.*

#### **COSTOS DE OPORTUNIDAD**

Se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

#### **PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES CON LA INFORMACIÓN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:**

*Tabla 2. Contratación Entidades Estatales Tienda Virtual del estado colombiano*

No. PROCESO	VALOR	FECHA
OC-147327	\$1,781,700	2025-06-09 21:22:11
OC-147303	\$1,607,118	2025-06-09 14:20:50
OC-147302	\$6,599,029	2025-06-09 14:20:42
OC-147281	\$30,493,104	2025-06-09 09:03:36
OC-147261	\$4,269,240	2025-06-06 15:05:44

*Fuente: Propia*



#### 4. ANÁLISIS ECONÓMICO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, además de las consultas anteriores para realizar el estudio económico, se basó en el histórico de contratación realizado por la Entidad en las vigencias, 2022 de procesos de adquisición de elementos tecnológicos de referencias similares por medio de la tienda virtual del estado colombiano.

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	AÑO
OC 101638	ADQUIRIR 1 CELULAR, 1 TABLETA DIGITAL, 15 TELÉFONOS FIJO, 10 DIADEMAS PARA VIDEO LLAMADAS, 10 CÁMARA WEB PARA VIDEO LLAMADA, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DOS CANALES, 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO, 4 LICENCIAS POWER BI PRO X 1 AÑO, 2 LICENCIAS CREATIVE CLOUD X 1 AÑO, PARA APROPIACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DEL VALLE DEL CAUCA.	\$27.640.400	2022
OC 115450	ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMPRA 3 LICENCIAS X 1 AÑO DE ADOBE ACROBAT PRO Y 2 ESCÁNER DE ALTA POTENCIA.	\$18.012.206	2023
OC 129978	ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMPRA 10 LICENCIAS X 1 AÑO DE ADOBE ACROBAT PRO	\$11.650.000	2024

#### 4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo al análisis anterior, la entidad determina que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, de conformidad con el estudio basado en el histórico, valor unitario de cada actividad de acuerdo a cotizaciones e incrementos decretados por el Gobierno Nacional para el 2024, es la suma de **DOCE MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$12.874.000) MCTE**, Incluido, descuentos, retenciones, impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley, *el presente gasto esta soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000076, de fecha 13 de junio de 2025, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal, Código de Apropriación 2.1.2.01.01.005.02.03 "Programas de informática y bases de datos" expedido por la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros.*

#### 5. ANALISIS DEL RIESGOS

La entidad se adhiere a lo establecido en el instrumento de agregación de demanda de grandes superficies en la TVEC, el cual, respecto de las garantías, establece:



“Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

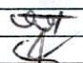
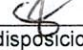
Quando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.”

Publicado de la tienda virtual del estado, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, en el siguiente link, <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/cce-gad-idi-01-terminos-y-codiciones-de-uso-de-la-tvec-v3-13-07-2023.pdf>

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025



**JOHN JAIRO CORTES GARCÍA**  
Jefe Oficina TIC

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	John Jairo Cortes García	Jefe Oficina Tic.	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CODIGO: M1P2-03

VERSION: 1.0

